

CORDOBA, 12 ABR 2018.

VISTO:

Que el día 12/04/2018 se dispuso la suspensión de actividades y el cierre del establecimiento con motivo del fallecimiento de la Prof. Vivian Valeria, y

CONSIDERANDO:

Que desde el día 10 de Abril del corriente hasta el día 16 de Abril inclusive se lleva a cabo convocatoria para la cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes conforme el procedimiento estipulado por Resolución Rectoral N° 0057/16.

Que en virtud de lo expresado precedentemente resulta oportuno prorrogar la inscripción a postulantes a cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes, tal como lo estipula el Anexo I de la Resolución Rectoral N° 057/16 Punto B.9, en un día hábil, estableciéndose así como fecha límite el día 17 de Abril de 2018 inclusive.

Por ello, y en uso de las atribuciones conferidas por medio de Resolución Rectoral N° N° 090/15 y 013/18;

**LA DECANA NORMALIZADORA DE LA FACULTAD DE EDUCACIÓN FÍSICA
DE LA UNIVERSIDAD PROVINCIAL DE CÓRDOBA**

RESUELVE:

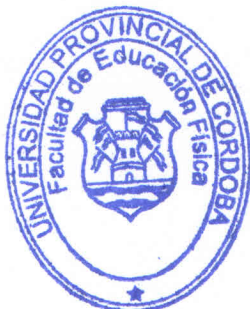
Artículo 1°: PRORROGAR el plazo de convocatoria a cobertura de cargos docentes no directivos de nivel secundario y superior vacantes – interinos o suplentes realizada entre los días 10/04/2018 y 16/04/2018, en un día hábil, hasta el 17/04/2018 inclusive, por las razones expuestas precedentemente.

0014

Artículo 2°: PROTOCOLÍCESE, comuníquese y archívese.-

RESOLUCION N° 0014 .-

CT/amv




Mgter. CAROLA TEJEDA S.
DECANA
Facultad de Educación Física
Universidad Provincial de Córdoba